



¿AMIGOS, ENEMIGOS O SOCIOS?

EL COMERCIO CON LOS "INDIOS BÁRBAROS"

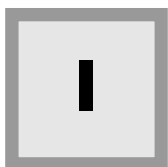
EN NUEVO MÉXICO, SIGLO XVIII

RELACIONES 92, OTOÑO 2002, VOL. XXIII

*Martín González de la Vara**

EL COLEGIO DE MICHOACÁN

Desde tiempos anteriores a la conquista española. Los indios pueblos de Nuevo México mantenían cierto comercio con los indígenas nómadas –o “indios bárbaros”– que los rodeaban. Este tráfico continuó durante los siglos XVII y XVIII, cuando los pobladores hispanos empezaron a tomar parte en él. Aunque fue muchas veces prohibido por las autoridades, el comercio con los “bárbaros” tuvo una gran importancia para la consolidación económica e integración de Nuevo México al mercado novohispano durante el siglo XVIII (Nuevo México, “indios bárbaros”, comercio, Septentrión novohispano),



INTRODUCCIÓN

Hacia finales del siglo XVIII y hasta 1820 aproximadamente, el Septentrión novohispano vivió una de sus épocas de mayor florecimiento económico y alcanzó a experimentar una última expansión territorial importante que tendría el imperio español en el Nuevo Mundo. Un factor determinante para experimentar esta relativa prosperidad fue un mayor control de los indígenas nómadas con frecuencia hostiles a los asentamientos hispanos, llamados aquí por convención, “indios bárbaros”. Este control, según nos dice la amplísima historiografía sobre el tema, se debió a una mayor presión militar por parte de las autoridades españolas, presión que tomó su expresión institucional en el establecimiento de la Comandancia General de las Provincias Internas en 1776. Gracias a los esfuerzos y habilidades de gobernadores y comandantes militares, se nos dice, la frontera norte novohispana vivió uno de sus mejores momentos. De esta forma, se han dedicado un gran número de estudios a los afanes de estas autoridades civiles y militares y a su influencia en las relaciones de los hispanos con los pueblos indígenas.

Igual que el resto de las Provincias Internas, Nuevo México vivió un auge espectacular en la segunda mitad del siglo XVIII: la población se triplicó, su economía se diversificó y pudo esta provincia insertarse, a pesar de su posición marginal y escasos recursos naturales, dentro del

* martin.gonzalez@eudoramail.com

sistema económico colonial. En este contexto, se ha visto al comercio establecido con los “indios bárbaros” meramente como un instrumento de pacificación de más importancia simbólica y política que económica. De hecho, las mismas autoridades españolas parecían esperar poco de la relación económica con los “bárbaros” y su reducción se reputaba como un triunfo de las armas o de la diplomacia españolas puesto que las soluciones extremas –el exterminio o su completa integración a la sociedad española– eran metas que se reconocían como imposibles de alcanzar.

En este trabajo, se intentará mostrar que, al menos en el caso de Nuevo México en la segunda mitad del siglo XVIII, ese comercio no circunscribía a una esfera únicamente militar o política, sino que tuvo una gran importancia económica para la consolidación de la provincia a partir de 1750 y, por lo mismo, para lograr su integración al sistema económico novohispano.

EL COMERCIO CON LOS “BÁRBAROS” EN EL SIGLO XVII

Muchos años antes de las entradas de los españoles, los indios pueblos de Nuevo México mantenían una constante relación de guerra y comercio con los indios nómadas que los rodeaban desde al menos mediados del siglo XIV. Para el siglo XVI, era ya costumbre que los nómadas, en especial diversos grupos apaches, se instalaran en las afueras de las comunidades pueblos durante los inviernos y mantuvieran cierto intercambio mercantil con ellas. Los “bárbaros” cambiaban de esta manera el suero y cueros de búfalos y los esclavos cautivos que los pueblos necesitaban para su servicio y vestido por los alimentos que éstos producían y los “bárbaros” no podían conseguir con seguridad debido a los cambios estacionales o a la llegada de los crudos inviernos de las praderas.¹

En las primaveras, los apaches se alejaban a las montañas y las grandes llanuras y volvían a convertirse en los irreconciliables enemigos de los pueblos. Los primeros testimonios europeos que nos hablan de este

¹ Elizabeth A. H. John, *Storms Brewed in Other Men's Worlds: The Confrontation of Indian, Spanish, and French in the Southwest, 1540-1795*, College Station, Texas A&M University Press, 1975, 59.

comercio se remontan a la entrada de Francisco Vázquez de Coronado y a la conquista de Juan de Oñate y muestran que este intercambio era muy importante. En 1601 el capitán Juan de Ortega narraba que los indios pueblos incluían en su dieta:

algo de carne de búfalo que ellos consiguen en su comercio con los [apaches] vaqueros a cambio de mantas y maíz. El intercambio es tal, que los vaqueros vienen hasta los pueblos desde Cíbola, que está en unas llanuras que están a cuarenta o cincuenta leguas de este real [de San Gabriel] con la carne, manteca, cueros y sebos que cargan en unos pequeños perros apenas más grandes que nuestros perros de aguas [...] Ellos ponen sus tiendas a trescientos o cuatrocientos pasos del pueblo y los indios se acercan a ellos, y por el maíz y las mantas los vaqueros llamados apaches venden las dichas cosas. En esta ocasión, cuatrocientos o quinientos [apaches] vinieron.²

La llegada de los españoles alteró sin duda esta relación económica, pero de ninguna forma terminó con ella. Por una parte, los “bárbaros” de pronto se vieron en la posibilidad de adquirir gran cantidad de caballos, lo que ampliaba sus horizontes bélicos y económicos. Ahora podrían recorrer mayores distancias para cazar, hacer incursiones a las comunidades indígenas e hispanas y para comerciar. De esta manera, hacia la década de 1630-1640 estaban ya en condiciones de convertirse no solamente en una amenaza militar para la provincia, sino de ofrecerle cada vez más artículos para el intercambio. Por su parte, los pueblos encontraron en los productos europeos nuevos medios para satisfacer sus necesidades de vestido, por lo que teóricamente necesitarían adquirir menos artículos de los que los nómadas les ofrecían cada vez en mayores cantidades y variedad. De cualquier forma, los apaches seguían haciendo entradas de comercio, en particular a las misiones de Pecos y Abó, para ofrecer su sal, cueros, carne y manteca de bisonte a cambio del maíz y las mantas producidas por los pueblos.³

² Citado en Jack D. Forbes, *Apache, Navaho, and Spaniard*, Norman, University of Oklahoma Press, 1960, 99.

³ Frances Vinton Scholes, *Troublous Times in New Mexico, 1659-1670*, New York, AMS Press, 1977, 50.

Los colonos hispanos también comenzaron a participar en este comercio en cuanto sus posibilidades lo permitieron. Ya hacia 1630, los cueros de búfalo eran ampliamente utilizados por ellos para elaborar varios objetos de uso cotidiano. Según el custodio franciscano de Nuevo México:

[Los apaches] cambian esos cueros con toda la región y así se gana la vida. Esos cueros proveen de la única ropa que llevan indios y españoles. Ellos la usan no sólo para hacer sus vestidos, sino también para bolsas, tiendas, corazas, calzado y para otros muchos útiles propósitos.⁴

Sin embargo, pronto la mano de las autoridades españolas modificó de manera definitiva estas primeras relaciones comerciales establecidas entre colonos hispanos, indios pueblos e indios nómadas. Durante el siglo XVII, los encomenderos, y en especial los gobernadores de Nuevo México, correspondiendo al costo de su oficio, se caracterizaron por ejercer fuertes presiones económicas y políticas sobre los indios pueblos para obligarlos a participar en un comercio que los beneficiaba directamente. Siendo los cueros de búfalo y los cautivos indígenas que ofrecían los nómadas dos de las principales fuentes de riqueza de la provincia, muchos gobernadores y encomenderos hicieron contacto con éstos de manera directa o a través de los indios pueblos en una extensión de lo que se llamó en otras regiones de Nueva España repartimiento de comercio. Hacia 1630, era común que los encomenderos y autoridades de la provincia obligaran a los “gobernadorcillos” pueblos a actuar como sus apoderados en el comercio con los “bárbaros”, pero años más tarde ellos mismos comenzaron a participar en las expediciones que los indios pueblos hacían a las planicies y montañas para que, hacia mediados del siglo XVII, los hispanos controlaran un mayor número de mercancías que los indígenas en esas aventuras comerciales.

No contentos con los alcances que entonces tenían esas relaciones mercantiles, los españoles comenzaron a comerciar también con otros grupos de nómadas que parecían interesarse en los productos europeos que les podían ofrecer. Para 1650, los hispanos comerciaban ventajosa-

⁴ Informe de fray Alonso de Benavides en *Documentos para servir a la historia de la Nueva México 1540-1780*, Madrid, Porrúa Turanzas, 1968, 24.

mente con los yutas (utes) hacia el noroeste de la provincia y con grupos nómadas no identificados de las grandes llanuras ubicadas al oriente. A finales del siglo XVII los españoles dominaban de manera casi absoluta este comercio con los “bárbaros” de tal manera, que estaban en condiciones de imponer los precios que más convenían a sus mercancías. Así, se decía que los yutas, al estar necesitados de caballos para poder ir a las llanuras a cazar bisontes y participar en el comercio con otros grupos nómadas estaban dispuestos a vender sus hijos como esclavos.⁵

Si bien los españoles atrajeron con facilidad la atención de los nómadas al ofrecerles caballos, cuchillos y armas de fuego por sus mercaderías, también este acercamiento obligaba a éstos a adquirir mayores cantidades de aquellos productos que eran de especial interés: esclavos. De esta manera, el comercio obligaba a los grupos nómadas a luchar entre sí continuamente para obtener cautivos que ofrecer a los españoles. Como la demanda de mano de obra era importante en los reales mineros de Nueva Vizcaya, los esclavos indígenas estaban muy apreciados. Para 1660, un esclavo joven se cotizaba en Nuevo México hasta en cuarenta pesos, al tiempo que el salario medio de un jornalero era de un real al día.⁶

En un principio, los españoles consiguieron estos esclavos a través de los indios pueblos, quienes los compraban a los apaches; pero después de un tiempo los españoles comenzaron a internarse en las planicies para establecer contacto directo con los nómadas. Casi siempre insatisfechos por el número de “piezas” que podían conseguir a través del mero comercio, los gobernadores y encomenderos hacían frecuentes incursiones en los territorios de los nómadas con el pretexto de reducirlos al dominio español o castigar sus crecientes hostilidades y con el objetivo real de apresar esclavos por sí mismos.⁷ Varios gobernadores y sus te-

⁵ Véase especialmente John, *op. cit.*, 117-9 y Scholes, *op. cit.*, 144-5.

⁶ Scholes, *op. cit.*, 51.

⁷ David Joseph Weber (comp.), *El México perdido. Ensayos sobre el antiguo norte de México, 1540-1821*, México, Secretaría de Educación Pública, Setentasetas, 265, 1967, 167; John L. Kessell, *Kiva, Cross, and Crown: The Pecos Indians and New Mexico, 1540-1840*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1987, 230-6 y Edward W. Spicer, *Cycles of Conquest: The Impact of Spain, Mexico, and the United States on the Indians of the Southwest, 1540-1940*, Tucson, University of Arizona Press, 1968, 160-2.

nientes entraron incluso en conflicto con los indios pueblos, con los misioneros y los colonos por sus constantes abusos, pero destacaron por su rapacidad Francisco de la Mora y Ceballos (1632-1625), Luis de Rosas (1637-1641), Alonso Pacheco de Heredia (1641-1644), Fernando de Argüello (1644-1647) y, sobre todos los demás, Bernardo Gómez de Mendizábal (1659-1661) y su teniente el capitán Francisco Xavier.⁸

El afán de conseguir esclavos y otras mercaderías de los “bárbaros” llevó al gobernador Diego de Peñalosa a prohibir a los indios pueblos que comerciaran con los apaches so pretexto de que iba a emprender una guerra total en contra de ese grupo, cuando en realidad lo que buscaba era evitar la competencia de los indígenas y colonos para monopolizar el tráfico con los “bárbaros”.⁹ Con semejantes prácticas, a las que se unían las presiones sobre los indios pueblos para elaborar mantas, pintar pieles de búfalo obtenidas de apaches y yutas, recolectar piñones para vendérselos forzosamente al gobernador, la obligación de prestar servicios personales y de pagar tributo en artículos comercializables, el gobernador López de Mendizábal logró amasar una considerable fortuna. Para 1660, el tráfico de esclavos nómadas alcanzó a rendirle varios miles de pesos, al tiempo que la provincia resentía las cada vez más violentas y frecuentes incursiones de apaches y navajos. Precisamente en ese 1660, a un año escaso de haber tomado el cargo, López de Mendizábal envió al centro del virreinato \$12 000 en diversas mercancías, entre las que se encontraba 1 350 pieles de venado.¹⁰

Con tales tratos a los “indios bárbaros”, no fue ninguna sorpresa que la presión militar sobre Nuevo México fuera cada vez mayor y que los pueblos mostraran cada vez más señales de disgusto.¹¹ A pesar de este descontento por parte de los indígenas sedentarios y nómadas, el co-

⁸ Véase, por ejemplo, el juicio de residencia contra Bernardo López de Mendizábal en AGN, *Concurso de Peñalosa*, v. I, 1-244 y v. II, 1-238v.

⁹ Charles L. Kenner, *The Comanchero Frontier: A History of New Mexico-Plains Indians Relations*, Norman, University of Oklahoma Press, 1994, 68-70.

¹⁰ Scholes, *op. cit.* 45.

¹¹ Un testimonio *a posteriori* de esta creciente incorformidad por parte de los pueblos se puede encontrar en la declaración de Diego López de Zambrano, Plaza de armas del ejército, 22 de diciembre de 1681, en AGN, *Historia*, v. 26, fs. 177-178v.

mercio entre ambos y los hispanos siguió su curso. Al irse intensificando las actividades bélicas por ambos bandos, muchas comunidades indígenas se convirtieron, a un mismo tiempo, en las poblaciones más atacadas por los “bárbaros” y en donde se realizaba el comercio de éstos. Sin embargo, fue principalmente la presión religiosa que se hizo sobre los pueblos lo que finalmente motivó a éstos a que se rebelaran en 1680 con tal éxito que se mantuvieron independientes del dominio español por más de doce años.¹² Durante ese tiempo, los indios pueblos y los apaches siguieron manteniendo relaciones constantes de guerra y comercio.

LA RESTAURACIÓN ESPAÑOLA Y EL COMERCIO CON LOS “BÁRBAROS” (1693-1750)

Fue hasta 1693 cuando, tras varias expediciones frustradas, el gobernador Diego de Vargas Zapata logró reconquistar la provincia. Para evitar nuevas rebeliones, a los indios pueblos se les concedió mayor libertad religiosa, se les eximió del tributo y la prestación de servicios personales, se abolió la encomienda, se llevó a la práctica la prohibición de todo tipo de repartimiento de comercio y se tuvo un mayor cuidado en el nombramiento de funcionarios para ejercer el oficio de gobernador de Nuevo México.

Los “bárbaros” fueron parcialmente responsabilizados por la rebelión y se esperaba que fueran castigados, pero durante el restablecimiento de la provincia no sólo era imposible hostilizarlos, sino conveniente entablar de nuevo relaciones comerciales con ellos. Así, el propio Diego de Vargas Zapata tuvo que permitir el desarrollo de ese comercio para ganarse la lealtad de las comunidades pueblos. De hecho, ya en agosto de 1705 el gobernador Francisco de Cuervo y Valdés tuvo que suspender una campaña punitiva en contra de los apaches, pues una partida de éstos se acercó de improviso al pueblo de Pecos con la inten-

¹² Sobre las motivaciones para la sublevación de 1680 véase la recopilación documental, Charles Wilson Hackett, *Revolt of the Pueblo Indians of New Mexico and Otermín's Attempted Reconquest, 1680-1692*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1942, 2v, v. I, *pass.*

ción de llevar a cabo una tradicional feria comercial. Los mismos presidiales y milicianos que se aprestaban a combatirlos acudieron a comerciar con ellos.¹³

Por este medio, las relaciones entre los nuevomexicanos e “indios bárbaros” tendieron a mejorar considerablemente. En 1706, ya se habían logrado firmar algunos tratados de paz con un buen número de los grupos nómadas que circundaban la provincia y únicamente los apaches faraones y jicarillas la hostilizaban al mismo tiempo que comerciaban con sus habitantes. Sin embargo, la frágil estabilidad adquirida entonces se rompió por la llegada al suroriente de las grandes de un pueblo tan numeroso como temible en la guerra: los comanches. Éstos no sólo ejercieron presión sobre los apaches, sino que en pocos años se convirtieron en el grupo nómada más poderoso de las planicies y llegaron a hostilizar directamente las fronteras de Nuevo México. En 1705 ya se habían acercado a Taos con intenciones manifiestas de comerciar, pero al año siguiente perpetraron un primer asalto a dicha comunidad pueblo y en 1709 firmaron un acuerdo con el gobierno provincial para comerciar de manera regular con los taoseños.¹⁴ A partir de entonces se comenzó a desarrollar una numerosa y regular legislación concerniente a las ferias de comercio con los “indios bárbaros” prohibiéndose casi siempre todo intercambio mercantil con los nómadas fuera de ellas.¹⁵

Al mismo tiempo que se empezaba a manifestar la presencia comanche, los franceses lograron entrar a comerciar con muchos grupos indígenas que tenían contacto con Nuevo México. Desde finales del siglo XVIII los franceses lograron establecer un importante tráfico comercial con varias naciones de las llanuras a través de sus fuertes de la Louisiana y Mississippi. Poco a poco, sus armas y pertrechos de guerra fueron

¹³ Forbes, *op. cit.*, 258.

¹⁴ Diario de campaña de Juan de Ulibarri a El Cuarteletejo en 1706 y opinión de Cristóbal de la Serna, Santa Fe, agosto de 1719, citados en Alfred Barnaby Thomas, *After Coronado: Spanish Exploration Northeast of New Mexico, 1696-1727*, Norman, University of Oklahoma Press, 1935, 59-77 y 105 respectivamente.

¹⁵ Decreto del gobernador Juan Ignacio Flores Mogollón del 16 de diciembre de 1712 en Ralph Emerson Twitchell, *The Spanish Archives of New Mexico*, New York, Arno Press, 1976 (The Chicano Heritage) 2v., v. II, 169.

un preciado objeto de comercio y un peligro indirecto para las colonias españolas. Hacia 1714 los pananas (pawnees) ya muy cercanos a la provincia, recibían de manera constante armamento francés a cambio de pieles de bisonte y las autoridades españolas culpaban a ese comercio de los ataques cada vez más violentos que sufría Nuevo México a manos de yutas y comanches. En junio de 1719 el virrey marqués de Valero envió una instrucción al gobernador de Nuevo México Antonio Valverde y Cosío para que reconociera los progresos de los establecimientos franceses en las cercanías del río Napestle (Arkansas). En agosto de 1720, una numerosa tropa nuevomexicana fue sorprendida por un nutrido grupo de franceses y pananas que le infligió una tremenda derrota, de la cual sólo pudieron sobrevivir catorce soldados y algunos milicianos e indios auxiliares que llevaron la noticia a Santa Fe.¹⁶

Tras el desastre militar, las autoridades españolas tomaron más en cuenta el valor político que tenía el comercio en sus relaciones con los “indios bárbaros”. Afortunadamente para la provincia, a partir de 1720 las incursiones comanches se suavizaron y las poblaciones nuevomexicanas incrementaron sus relaciones comerciales con ese grupo. Además de ayudar a contener la amenaza apache, los comanches empezaron a comerciar con los nuevomexicanos a una escala no vista anteriormente con otros grupos nómadas, aunque los comanches aprovechaban con frecuencia sus entradas de comercio para realizar pequeños robos de ganado mayor y menor en las comunidades aledañas. Ante la nueva importancia que estaba tomando este flujo mercantil, en 1725 el gobernador Juan Domingo de Bustamante decidió correr el riesgo de que los comanches continuaran con sus pequeños robos a cambio de mantener una alianza formal con ellos y ordenó a los alcaldes mayores que vigilaran el comportamiento de todos los asistentes a los tratos comerciales, pues ya había quejas de problemas entre los contratantes. A partir de entonces, los gobernadores de Nuevo México comenzaron a publicar

¹⁶ El desastre de El Cuartelejo, con todas sus implicaciones internacionales, puede seguirse en AGN, *Provincias Internas*, v. 37, fs. 329-435. Véase también la vigilancia sobre las posibles relaciones comerciales de Nuevo México con los franceses en las reales cédulas del 25 de mayo de 1725 (AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 45, exp. 88, fs. 349-v.) y del 2 de febrero de 1728 (AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 47, exp. 12, f. 55)

decretos acerca de la forma como se debían llevar a cabo las ferias comerciales con los nómadas, ratificando en todos los casos la libertad que tenían los indios pueblos y los colonos para acudir a ellas y manifestando castigos a quienes pusieran obstáculos a este derecho.¹⁷

Fue a partir de entonces cuando el comercio entre los “bárbaros” se consolidó, pues ofrecía obvias ventajas a ambos grupos. En 1726, el visitador militar Pedro Rivera y Villalón se sorprendió al atestiguar la regularidad y el gran volumen del comercio que Nuevo México mantenía con los “bárbaros”, en especial con los comanches. De ellos, el visitador afirmaba: “Tan pronto como concluyen el comercio que los lleva allá, que se confina a pieles curtidas, cueros de bisonte y los niños que capturan –porque matan a los adultos– ellos [los comanches] se retiran, continuando con su vagar hasta otra ocasión”.¹⁸

Cuatro años, más tarde, el obispo Benito Crespo y Monroy en su visita a Nuevo México se escandalizó del intercambio tan importante que realizaba su grey nuevomexicana con indios no cristianos.¹⁹ Pero ya para entonces las pieles curtidas y los cueros de bisonte que mencionaba Rivera se vendían en la villa de Chihuahua a buenos precios y hasta algunos de los misioneros participaban en ese tráfico mercantil.²⁰ Al parecer, este comercio se siguió desarrollando de manera regular en la década de 1730-1740 a pesar de que las dificultades y ataques entre los grupos sedentarios y los nómadas nunca terminaron del todo.

Sin embargo, hacia 1740, las incursiones comanches se incrementaron notablemente y las campañas punitivas organizadas por las autoridades de la provincia tendían a ser más aparatosas y a involucrar a un mayor número de nuevomexicanos. Como las hostilidades seguían aumentando, en 1746 el gobernador Joaquín Codallos y Rabal promulgó un bando en el que se prohibía todo tipo de comercio con los comanches, pero en los siguientes meses hubo denuncias de que los indígenas

¹⁷ Jones, *op. cit.*, 313.

¹⁸ Pedro Rivera y Villalón, *Diario de lo caminado, visto, y observado en la visita que hizo a los presidios de la Nueva España el brigadier...*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1946, 117.

¹⁹ Benito Crespo y Monroy, “Letter of... to the Viceroy, September 25, 1730”, en *New Mexico Historical Review*, v. XXVIII, núm. 4, julio 1953, 230.

²⁰ Ese era el caso fray Miguel Menchero, misionero de Pecos. Véase Kessel, *op. cit.*, 348.

taoseños mantenían un comercio clandestino con ellos. En 1749 los comanches fueron admitidos de nuevo para comerciar en Nuevo México, pero el mismo día que se presentaron de paz en Taos con propósitos mercantiles atacaron la cercana comunidad de Galisteo.²¹

CONSOLIDACIÓN DEL COMERCIO COMANCHE (1750-1776)

Cuando mediaba el siglo XVIII, el comercio con los “bárbaros”, en especial con los comanches, se hallaba bien establecido y ya contaba con cierta reglamentación. Entre 1750 y 1780, Nuevo México vivió los años tal vez más terribles en cuanto a hostilidades indígenas después de la reconquista, pero aún en ese calamitoso tiempo el tráfico con los “bárbaros” no sólo no se interrumpió, sino que alcanzó una importancia nunca vista para el desarrollo de la provincia y fue alentado en muchas ocasiones por las autoridades no únicamente por su valor político, sino también por su gran utilidad económica.

En ese tiempo, la Corona española dio visos de valorar más la importancia geopolítica del Septentrión novohispano como una barrera para impedir el avance de otras potencias europeas sobre Norteamérica al mismo tiempo que desde Nuevo México se podía sentir una cada vez más fuerte influencia de los comerciantes franceses entre los grupos nómadas de las grandes llanuras entre los que ya habían establecido una fuerte red de intereses mercantiles.²²

Asimismo, los nuevomexicanos estaban ya muy acostumbrados a negociar con distintos grupos de nómadas, pero entre ellos la mayor importancia comercial correspondía a los yutas y comanches, entre quienes frecuentemente se encontraban mercancías francesas como una evidencia del “contrabando” que efectuaban con las posesiones de Francia en el Mississippi. A pesar de esto y de sus frecuentes ataques a Nuevo México, los habitantes de la provincia parecían estar siempre bien prevenidos para recibirlos a comerciar.

²¹ John, *op. cit.*, 314-5.

²² Véanse las declaraciones de seis franceses apresados en Nuevo México en 1749 y 1750 en AGN, *Provincias Internas*, v. 37, fs. 82-110v. y AGN, *Judicial*, v. 27, fs. 8-24.

Aunque la nación comanche –nos dice el gobernador Tomás Vélez Cachupín– mantiene el mismo [comercio] con nosotros viniendo al pueblo de Taos, donde se celebran las ferias y comercios de pieles y [de] indios de varias naciones que hacen esclavos en la guerra; por caballos, yeguas, mulas, cuchillos, belduques y otras baratijas, siempre que la ocasión les proporciona el robo de caballadas y asaltos en los pueblos de Galisteo y de Pecos no lo omiten, pero durante el quinquenio de Joachin Codallos mi antecesor, llegaron a ciento cincuenta los [indios] pecos que perecieron en sus manos.²³

El papel de Vélez Cachupín en tales circunstancias fue el tratar de mantener esos niveles de comercio intentado arrebatar por medio de éstos “una buena paz” a los comanches y enfrentar el peligro comercial que significaban los franceses e ingleses ofreciéndole a los “bárbaros” los mismos artículos que éstos. De esta manera, el gobernador combinó hábilmente el uso de la fuerza con el de la persuasión para ganarse su amistad, siguiendo en este punto las recomendaciones del asesor de guerra, el marqués de Altamira, quien con buen sentido económico le envió a Vélez Cachupín las siguientes instrucciones:

Lo conveniente es no cerrarle la puerta a los comanches la comunicación y entrada a celebrar sus ferias, no obstante la perversidad de sus genios, porque lo contrario sería motivar mayores males calamitosos y el que conspirase el poder de su gran número para arruinar aquellas cortas poblaciones. Entonces carecerán de efectos para comerciar y proveerse de víveres, caballos y armas para la guerra en las confinantes [provincias] de Vizcaya y Sonora; y que cesaría entonces el laudable fruto de rescatar las piezas de los indios párvulos que venden los comanches de las presas que hacen a otras naciones con las que tienen guerras; pues por medio del rescate consiguen educarse y agregarse al gremio de la Iglesia y si no hubiere tal rescate los comanches los matarían.²⁴

²³ Tomás Vélez Cachupín a virrey conde de Revillagigedo, Santa Fe, 8 de marzo de 1750, AGN, *Provincias Internas*, v. 37, fs. 110v-11.

²⁴ Este testimonio oficial es el primero que parece mencionar de manera explícita la importancia económica para los nuevomexicanos del comercio con los “bárbaros”. Marqués de Altamira a auditor de guerra, copia, México, 14 de enero de 1751, AGN, *Provincias Internas*, v. 37, fs. 111v-2. Véase también AGN, *General de parte*, v. 38, exp. 121, fs. 142v-3v.

Cabe aclarar que el comercio de esclavos, aunque fue importante en todo el curso del siglo XVIII y sobreviviría hasta bien entrado el XIX, ya no tenía hacia aquel 1750 la misma naturaleza económica del tráfico que se realizaba durante la centuria anterior. Para entonces, la llamada “cacería de piezas” –practicada sobre todo por las autoridades de la provincia– había desaparecido casi por completo y sus remanentes no parecían tener mucha importancia comercial. En 1694 los navajos mataron a seis niños cautivos que no encontraron comprador y lo mismo habían hecho los comanches en las cercanías de Taos en 1742 en su afán de vencer a los nuevomexicanos de que adquirieran sus prisioneros. Los recuerdos de estos hechos y los constantes amagos de los nómadas para ajusticiar a los esclavos que no lograban venderse mantenían, aunque en un nivel bajo, el comercio de cautivos. Pese a que estos cautivos se podían comprar, ya no eran remitidos para su venta a los reales mineros nuevovizcaíños, sino que permanecían en Nuevo México como sirvientes domésticos y en muchos casos obtenían su libertad y se integraban a la sociedad nuevomexicana. Con el tiempo, muchos de estos sirvientes se consideraban parte de la familia que lo adquirió con pleno derecho, por ejemplo, a recibir herencias. En otras ocasiones, se les asignaban a matrimonios sin hijos para que tuvieran alguien quien los cuidara en la vejez.²⁵ Los indígenas nómadas de esta manera destrribalizados recuperaban su libertad fácilmente, de manera que con el paso de los años llegaron a conformar un grupo social distinto conocido como los genízaros.

Vélez Cachupín intentó de seguir las instrucciones del marqués de Altamira y nunca cerró la posibilidad de que se comerciara con los comanches, pero eso no impidió que el mismo gobernador organizara grandes campañas punitivas contra los comanches hasta que logró arrancarles un valioso tratado de paz hacia 1752. De igual manera logró restablecer relaciones con algunos grupos apaches y con los yutas, a quienes les abrió también las puertas de la provincia para comerciar a pesar de que contaban con menores medios de intercambio. Dos años más tarde, Vélez Cachupín estableció un primer sistema de equivalen-

²⁵ David J. Weber, *The Spanish Frontier in North America*, New Haven, Yale University Press, 1992, 125-9.

cias para evitar abusos entre los contratantes, sistema que permaneció casi inalterado durante las siguientes décadas.

La política de Vélez Cachupín tuvo consecuencias favorables a la provincia por sólo unos años. Su sucesor en la gubernatura, Pedro Marín del Valle, trató de seguir su política en las relaciones con los “bárbaros” y obtuvo resultados similares en la continuación tanto de nuevas campañas militares como de promesas renovadas de comercio.²⁶ Para entonces, las ferias de Taos implicaban ya un ceremonial político y un número cada vez mayor e participantes. Antes de entrar al pueblo a comerciar, casi siempre por los meses de julio y agosto, los jefes indígenas enviaban una embajada al gobernador y al alcalde mayor del pueblo al que querían entrar. Las autoridades recibían a los jefes con algunos regalos y en cosa de un par de días se organizaba la vendimia. Como nos dice un testimonio contemporáneo: “Cuando una embajada india llega con el gobernador y sus alcaldes, se abandona toda providencia [defensiva] [...] porque la partida [indígena] ya está llegando. La partida era, en este caso, de doscientos [individuos] o al menos de cincuenta tiendas de indios “bárbaros””.²⁷

En 1761, sin embargo, un grave incidente puso en mayor peligro a la provincia. Ese año, el gobernador Manuel Portillo y Urrisola no sólo impidió que los comanches realizaran sus acostumbradas ferias en Taos como represalia a ciertas hostilidades que habían cometido en los meses pasados, sino que los atacó cuando éstos, alegando estar en paz, se acercaban a la provincia. En una cruenta batalla que los comanches recordarían como una gran traición murieron casi ciento cincuenta indígenas y fueron apresados sus mujeres e hijos. Esta acción provocó los peores ataques comanches a Nuevo México en toda su historia y que gran parte de sus actividades comerciales en los siguientes años las dirigieran hacia los jumanos (wichitas) y los franceses.²⁸ Manuel Portillo y Urrisola nunca pudo recuperar la confianza de los comanches y trató de seguir

²⁶ John, *op. cit.*, 315-30.

²⁷ Informe de “fray Serrano” de 1761, citado en Kenner, *op. cit.*, 331.

²⁸ Tomás Vélez Cachupín a virrey marqués de Cruillas, Santa Fe, 7 de junio de 1762, AGN, *Provincias Internas*, v. 161, fs. 7-18v. y Cristóbal Armijo a Tomás Vélez Cachupín, Santa fe, 28 de diciembre de 1761, AGN, *Provincias Internas*, v. 102, fs. 337-8.

usando mano dura contra ellos aunque no prohibió por completo que entraran a comerciar a Taos. Eso sí, intentó que en dichas ferias no se vendiera a los “bárbaros” ningún caballo, mula o arma de fuego, objetivo que no pudo conseguir, pues esos eran precisamente los artículos que más interesaban a los nómadas.²⁹

Ante tal situación, el gobernador Vélez Cachupín, durante su segundo periodo como gobernador de Nuevo México, trató de atraerse de nuevo la amistad comanche y la de los yutas, consciente de la importancia que para la consolidación económica de Nuevo México, como provincia de escasos recursos naturales con los cuales comerciar con el resto del virreinato y con fuertes problemas defensivos, tenía ese flujo mercantil. En 1766, logró fijar una nueva tasa de intercambio básica para evitar abusos en las ferias de \$1 o un manojo de tabaco por cada piel cruda de bisonte o venado que fue bien aceptada por los nómadas y los nuevomexicanos. Además, con buen ojo diplomático y comercial, estableció nuevas ferias comerciales en Abiquiú para los yutas y en Jémez y Santa Cruz de la Cañada para los navajos al reconocer la importancia mercantil que podrían tener los cueros de venado que estos grupos ofrecían.

[...] sólo en la gamuza –apuntaba– tienen [los nuevomexicanos] segura ganancia en la provincia de Vizcaya y Chihuahua, donde de ordinario vale dos pesos en reales y en ocasiones dieciocho y veinte [reales] [...] Estas gamuzas, que es el género más precioso de este país en su comercio y venta segura en las demás provincias los conducen y comercian las cuatro naciones bárbaras del norte de yutas, moaches, payuches y chaguaguas desde el norte hasta el poniente [...] Pero por si un motivo de indisposición se alteraran y nos hicieran la guerra (como ha solido suceder) cesaría esta provisión y comercio en detrimento de estos habitantes en la Vizcaya, pues es la gamucería que en los pueblos de la gobernación [de Nuevo México] se beneficia es en corta cantidad que consumen los mismos [habitantes] en su vestuario.³⁰

²⁹ Instrucciones de Manuel Portillo y Urrisola a sucesor, s. l., s. f., AGN, *Provincias Internas*, v. 102, exp. 10, fs. 321-6v.

³⁰ Tomás Vélez Cachupín a Cruillas, Santa Fe, 3 de enero de 1766, AGN, *Provincias Internas*, v. 102, fs. 427v.-8v-

Desafortunadamente, durante su segunda gestión gubernamental las ferias de Jémez y Abiquiú no se pudieron consolidar, pero sí se celebraron con toda regularidad las ferias de Taos con los comanches. Vélez Cachupín fue el primer gobernador de Nuevo México que intentó asistir a todas las ferias en Taos, pues recibía constantemente quejas de los jefes nómadas en el sentido de que los indios pueblos y los nuevomexicanos cometían abusos en el intercambio. Finalmente, llevó a la práctica su objetivo de hacer de estas ferias un instrumento de pacificación y de desarrollo económico. Para ese tiempo, se calculaba en varios cientos el número de “bárbaros” que acudían a la feria de Taos.³¹ El intercambio en ella era tan intenso que en él frecuentemente se incluían productos prohibidos, como yeguas o armas de fuego de buena calidad, pues se consideraba este tráfico ilegal como un mal menor ante la amenaza de una eventual enemistad con los comanches.

En 1767 Vélez Cachupín recomendaba a su sucesor, Pedro Fermín de Mendinueta, que tratara de mantener la débil alianza que había logrado negociar con los comanches y que cuidara que no se abusara de ellos en las ferias pues, como decía, “si no pone la mayor diligencia, padecen muchas extorsiones de robarles las pieles, algún caballo y otra alhaja, que para ellos es muy sensible”.³² Le informaba también que

La asistencia de V. M. a todas las ferias que ocurran con esta nación y las demás es precisa [...] que, no siendo los efectos prohibidos, compren a satisfacción sin violentarlos a que sean alhajas las que desestimen; y para no verse precisado V. M. a condescender en permitirles que compren yeguas y caballos padres, prohibir que el vecindario los lleve y los ponga a la vista.³³

Le informaba en el mismo documento cuál debía ser su posición en el rescate de cautivos y de cómo manejarse durante los tiempos de feria

³¹ Véase el testimonio del obispo Pedro Tamarón y Romeral en *Demostración del vas-tísimo obispado de la Nueva Vizcaya*, México, Vargas Rea, 1937, 342-3. Cfr., Nicolás de Lafora, *Relación del viaje que hizo a los presidios internos de la América septentrional pertenecientes al rey de España...*, México, Pedro Robledo, 1939: 102.

³² Instrucciones de Tomás Vélez Cachupín a sus sucesor, Santa Fe, c. 1766, AGN, *Provincias Internas*, v. 102, f. 445v.

³³ *Ibid.*, 446.

y cuando acudieran grupos de distintas naciones. Por último le encomendaba que cultivara el comercio con lo yutas, pues ofrecía interesantes posibilidades económicas y políticas.

Esta nación de yutas y sus demás dependientes, es de la mayor consideración en la conservación de su amistad por las consecuencias favorables que de su comercio y buena correspondencia resultan a esta provincia [...] a más que dicha nación, con el comercio de sus pieles de venado favorece a la provincia de modo que amplía a sus hombres la disposición de poder salir a Vizcaya y Sonora a la compra de cuantos efectos necesitan para su subsistencia.³⁴

Los sucesores de Vélez Cachupín parecían estar tan bien preparados como éste para asumir sus funciones, pero siempre confiaron más en la fuerza militar que en la diplomacia en sus relaciones con los “bárbaros”. Su sucesor inmediato, Pedro Fermín de Mendinueta desplegó durante los más de diez años de su gubernatura una gran actividad militar en contra de comanches, navajos y yutas. En su tiempo, se vivieron etapas alternadas de guerra encarnizada y de tranquilidad, pero en todos ellos el comercio entre nuevomexicanos y nómadas nunca se interrumpió. Únicamente en una ocasión se vio obligado Mendinueta a prohibir a los habitantes de la provincia que comerciaran con los yutas en territorio indígena y en otra suspendió la celebración de una feria en Taos para supuestamente castigar a los comanches.³⁵ El gobernador se quejaba continuamente de que los comanches “hacen la guerra cuando se les antoja y vienen de paz a comerciar cuando les conviene”,³⁶ pero al mismo tiempo declaraba que era imposible erradicar ese tráfico comercial. De hecho entre 1770 y 1780 las ferias de Taos alcanzaron un nuevo auge hasta entonces inusitado. Para entonces había ya algunos cambios en los artículos de comercio que entraban en las ferias.

³⁴ *Ibid.*, 444-v.

³⁵ John, *op. cit.*, 482 y Pedro Fermín de Mendinueta a virrey Bucareli, Santa Fe, 18 de agosto de 1775, AGN, *Provincias Internas*, v. 65, f. 407.

³⁶ Mendinueta a virrey Croix, Santa Fe, 14 de febrero de 1772, AGN, *Provincias Internas*, v. 102, f. 179.

En el intermedio de estas continuas entradas de guerra –informaba Mendiñeta– han hecho [los comanches] cuatro entradas de paz al pueblo de Taos y han comerciado sus efectos, que consisten en pieles de cíbolo, caballos y mulas, parte de su propia cría, de que abundan, y parte de los que apresan de los apaches que hostilizan la Nueva Vizcaya y roban en ese reino y algunos fusiles y piezas de mujeres y niños a trueque de frenos, aleznas, cuchillos de hierro que se fabrican aquí para este fin, ropa colorada y maíz en grano, de que resulta algún beneficio para los habitantes de esta gobernación.³⁷

Como se puede ver, parece que en este tiempo algunas mercancías alteraron el sentido del intercambio y se integran otras nuevas al mercado. Los caballos y fusiles eran tradicionalmente vendidos por los hispanos a los nómadas, pero tal vez en ese momento específico éstos tenían acceso a mejores armas de fuego de su comercio con los ingleses e invirtieron temporalmente el flujo mercantil de ese artículo en particular. También llama la atención que el desarrollo de la artesanía en Nuevo México estuviera tan orientada a satisfacer el mercado de los “bárbaros”.

LA ÉPOCA DE LA GRAN PAZ (1776-1803)

En 1776 se estableció la Comandancia General de las Provincias Internas como un reconocimiento político a la importancia de los asuntos militares en el Septentrión novohispano. a partir de ese momento fue más evidente la intención de la Corona española de imponer una paz a los “bárbaros” por medio de la fuerza se reforzó entonces al máximo el sistema presidial y se llevaron a cabo las más impresionantes campañas punitivas. Nuevo México participó en esta nueva política al menos de forma tangencial. En 1777 el experimentado Juan Bautista de Anza tomó el gobierno de la provincia con instrucciones precisas de presionar a los grupos nómadas más importantes hasta obligarlos a firmar una paz permanente con la provincia. Para lograrlo, desplegó una febril actividad que

³⁷ Mendiñeta a Croix, Santa Fe, 14 de noviembre de 1772, AGN, *Provincias Internas*, v. 103, f. 193v.

paulatinamente fue culminando en una época de mayor tranquilidad para Nuevo México.³⁸

El concepto que De Anza tenía del comercio con los nómadas era plenamente instrumental. Pensaba que su importancia radicaba esencialmente en su misión pacificadora. Ciertamente, para entonces Nuevo México tenía ya otros recursos económicos con los cuales echar mano para mantener su comercio con el resto de la Nueva España, como lo era el ganado menor, pero no por ello el intercambio con los “bárbaros” dejaba de tener importancia económica, sobre todo para las poblaciones más marginales de la provincia. Además, las costumbres en este intercambio tenían tiempo de haber sido establecidas y el ambiente de paz únicamente facilitó que se siguieran practicando, pero ahora bajo una más estrecha supervisión oficial. Por ejemplo, el viejo arancel de 1754 seguía siendo la referencia obligada para efectuar los intercambios. En esa tasación, se mandaba cambiar

por un cuero de bisonte un belduque, o cuchillo ancho hecho completamente de hierro que aquí se llama cuchillo de cambio; por una piel curtida de bisonte, lo mismo; por una brida muy pobre, dos pieles de bisonte [...] la carne por [la misma cantidad] de maíz o harina de trigo; un indio esclavo de acuerdo a cada individuo, porque si es una indita de doce a veinte años, dos buenos caballos y algunas chucherías con capa colorada y otras cosas que se dan por ella.³⁹

Uno de los grandes logros de De Anza fue consolidar una paz duradera con los comanches. El 28 de febrero firmó un tratado de paz en Pecos con el jefe Encueracapa que se consideró vigente y se cumplió hasta 1846. El tráfico comercial tomó parte importante en las negociaciones,

³⁸ Véase John, *op. cit.*, 583-611; Alfred Barnaby Thomas, *Forgotten Frontiers: A Study of the Spanish Indian Policy of Don Juan Bautista de Anza, Governor of New Mexico, 1777-1787*, Norman, University of Oklahoma Press, 1932, *pass.*; Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y las Provincias Internas de la Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1964, 333-87 y Max L. Moorhead, *The Apache Frontier: Jacobo de Ugarte and Spanish-Indian Relations in Northern New Spain, 1769-1791*, Norman, University of Oklahoma Press, 1968, 113-65.

³⁹ Relación de Francisco Atanasio Domínguez en 1776, citada en Kessell, *op. cit.*, 406.

pues los indígenas se quejaban de haber sufrido de muchos abusos por parte de los nuevomexicanos.⁴⁰ Algunos de ellos eran los siguientes, según lo manifestaba Encueracapa:

[...] en el particular del comercio con equidad y justicia, sobre el que lastimosamente y con humillación representó violencias, engaños y desórdenes antiguos y modernos ejecutados en el acto de las ferias que sólo pudieron dictarlos la falta de humanidad y la más insaciable codicia siendo lo peor que por más sonrojo testificó y comprobó su queja con un individuo español que se hallaba presente.⁴¹

En el artículo 3º del tratado,⁴² se declaró que nadie debería impedir la realización de ferias con los comanches en Taos y Pecos y tras la firma del documento se previno la forma como éstas debían celebrarse:

El día 1º. de marzo mandó el dicho jefe [De Anza] publicar bando para que en la feria que iba a celebrarse se abstuviesen los nuestros de cometer las violencias y experimentados en iguales casos; que en la presente y sucesivas donde quiera que se efectuasen no se variará el orden que allí se estableciere y que los precios de compra y venta se arreglasen a los del antiguo arancel, excepto los belduques y caballos debiendo sólo recibir por los primeros dos pieles de cíbolo y dar trece de los mismos por uno de los segundos, respecto que así se expendían ambos efectos en su justa estimación [...]

Luego, en el terreno destinado para la feria demarcó dos líneas a fin de que se colocaran del lado de afuera una y otra parte para que los contratantes pusieran de manifiesto y entregasen mutuamente en el lado intermedio los efectos que hubieren permutar, con cuya disposición y la presencia de aquel jefe, colocación oportuna de tropas, justicias, celadores y abolición

⁴⁰ Uno de los principales problemas de que se quejaban los comanches era que el precio de los caballos había bajado por la abundancia que ahora todos tenían de ellos, mientras que los cueros de bisonte debían subir de precio debido a su escasez. Sin embargo, los colonos seguían pagando las mismas cantidades por ellos. Jacobo de Ugarte y Loyola a virrey Manuel de Flórez, Chihuahua, 21 de diciembre de 1786, AGN *Provincias Internas*, v. 65, fs. 112v.-3.

⁴¹ *Ibid.*, f 93.

⁴² Copia del tratado en AGN, *Provincias Internas*, v. 65, fs. 123-v.

de las contribuciones que por abuso exigían los últimos a los gentiles a título de gratificación por el permiso del comercio, se verificó esta feria con la debida quietud y buen orden, habiendo permutado los comanches más de seiscientos pieles y muchas cargas de carne y untos, quince caballerías y tres fusiles a su entera satisfacción sin experimentar el más leve agravio.⁴³

A partir de 1786, el gobierno provincial se arrogó y conservó la facultad de vigilar todas las ferias comerciales realizadas con los “indios bárbaros” y, en general, de regular cualquier tipo de intercambio con ellos. Siguiendo este principio, se prohibió el comercio con los “bárbaros” fuera de las ferias oficialmente aceptadas. Esta medida era recurrente según el estado de las relaciones con los indígenas y De Anza intentó ponerla en práctica de manera permanente ajustándose a las instrucciones recibidas del comandante general, quien afirmaba que

Concediéndose a los vecinos y naturales franca libertad para introducirse y tratar de comerciar en las rancherías de las naciones amigas como y cuando les acomode resultarían necesariamente desórdenes que les disgustasen y que pueden alterar la paz que se trata de establecer.⁴⁴

De esta forma, De Anza se vio obligado a seguir las órdenes de su superior militar castigando a un grupo de vecinos que entraron a comerciar libremente con los yutas, navajos y comanches a finales de 1786 y principios de 1787.

Juan Bautista de Anza dejó la gubernatura en 1787 cuando Nuevo México vivía uno de sus periodos de auge. Su sucesor, Fernando de la Concha, se limitó a seguir las instrucciones que tenía asignadas. Por ello, cuando éste apenas asumía su cargo, informaba al comandante general con gran optimismo que

⁴³ Jacobo de Ugarte y Loyola a virrey Manuel de Flórez, Chihuahua, 21 de diciembre de 1786, AGN *Provincias Internas*, v. 65, fs. 94-5v. Esta manera de llevar a cabo las ferias fue validada por el propio Carlos III el 13 de abril de 1787. AGN, *Reales Cédulas originales*, v. 137, exp. 70., f. 103.

⁴⁴ Jacobo de Ugarte y Loyola a Juan Bautista de Anza, Chihuahua, 5 de octubre de 1786, AGN, *Provincias Internas*, v. 65, f. 198.

El comercio ha tomado un gran incremento que en el corto tiempo de mi llegada se ha manifestado en siete ferias en el pueblo de Taos, una muy considerable en Pecos y otra en Picuríes, la más apreciable por la circunstancia de no haberse efectuado hasta ahora ninguna en este pueblo, motivo a que sus naturales han sido en otro tiempo batidos de los comanches y, por tanto, acérrimos enemigos.⁴⁵

Ciertamente, nunca en la historia de Nuevo México se había experimentado tanta tranquilidad ni las ferias con los “bárbaros” habían tenido tanto éxito político y económico. Hasta ahora, ha sido imposible determinar el volumen del comercio que los nuevomexicanos tenían con los “bárbaros” para esa época, aunque un informe de 1789 reportaba que “la negociación de peletería que se mueve anualmente para proveer a los presidios de las fronteras y vender en Chihuahua asciende a cerca de \$3 000”.⁴⁶ Dentro del un marco donde las exportaciones nuevomexicanas no llegaban a los \$50 000 anuales, el volumen del comercio con los “bárbaros” parecería más bajo que en épocas anteriores, lo que hace suponer no que el tráfico mercantil con los nómadas haya descendido, sino que los productos obtenidos por este medio se consumían dentro de Nuevo México.

Sin embargo, la paz traía también problemas para las autoridades. El más obvio de ellos fue la multiplicación de las ferias, pues ya no sólo los comanches se acercaban con propósitos comerciales a Taos, Pecos o Galisteo, sino que los navajos pedían un trato igual en sus entradas de paz a Jémez, Cebolleta o Laguna y los yutas incrementaban sus relaciones comerciales con las comunidades de Abiquiú, Santa Cruz de la Cañada y Ojo Caliente. Ante tantas posibilidades de hacer ferias, las autoridades se dieron el lujo de rechazar propuestas de paz y de realización de otras ferias con los apaches gileños y lipanes al considerar estos grupos inocuos para Nuevo México. Las fuerzas presidiales no alcanzaban a vigilar todas las nuevas ferias y los milicianos se rehusaban frecuente-

⁴⁵ Fernando de la Concha a comandante Ugarte y Loyola, Santa Fe, 1º de noviembre de 1787, AGN, *Provincias Internas*, v. 65, fs. 51-v.

⁴⁶ Informe de Fernando de la Concha al virrey Manuel Flórez, s. l., s. f., AGN, *Provincias Internas*, v. 254, fs. 10v-1.

mente a hacerlo. Los alcaldes mayores, donde los había, se encargaban de esta supervisión pero carecían de soldados o milicianos que se hicieran cargo de esta tarea.⁴⁷ Dentro de los grupos indígenas que buscaban entonces acercarse más a la provincia llamó la atención de colonos y autoridades el de los navajos, quienes habían desarrollado una industria textil y de cestería de gran calidad.

Las mujeres [navajas] fabrican los mejores y más estimables sarapes que se conocen: mantas, tilmas, cotones, medias, fajas y demás para su vestuario y venta [...] y últimamente [venden] las coritas o jícaras que llaman navajosas, tan estimadas y bonitas y útiles no sólo en las Provincias Internas, sino aún en México.⁴⁸

Desafortunadamente, el comercio con los navajos nunca pudo establecerse de manera continua y a partir de 1800 nuevomexicanos y navajos iniciaron una prolongada guerra que amenazó la parte occidental de la provincia hasta 1849.

Otro problema de los tiempos de paz fue el control de los “contrabandistas” que comerciaban con los nómadas en sus rancherías o fuera del tiempo y lugares de feria. En 1787 se permitió por breve tiempo que los “bárbaros” entraran a comerciar a cualquier pueblo, pero a los nuevomexicanos no se les autorizó para hacer lo mismo con los nómadas internándose en territorios indios. Con el pretexto de salir de cacería, muchos nuevomexicanos aprovechaban la ocasión para comerciar con los “bárbaros” a pesar de las prohibiciones. A estos contrabandistas se les hacía frecuentemente responsables del robo de ganado a indígenas y cuando se les aprehendía se les castigaba con la confiscación de los bienes que hubieran adquirido en ese tráfico ilícito. Incluso, para evitar esta práctica, se llegó a ofrecer recompensas a quienes denunciaran a los contrabandistas.⁴⁹

⁴⁷ Marc Simmons, *Spanish Government in New Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990, 185-6.

⁴⁸ Vicente Troncoso a Fernando de la Concha, s. l., 12 de abril de 1788, AGN, *Provincias Internas*, v. 65. f. 240v.

⁴⁹ Se encuentran varias denuncias en *Ibid.*, *pass.* y Twitchell, *op. cit.*, II: 384.

Pese a las prohibiciones, los contrabandistas continuaron entrando a comerciar a los asentamientos de los indígenas de las grandes llanuras –especialmente a los comanches– y, en general, eran bien recibidos. Como las autoridades provinciales carecían de la capacidad para controlarlos, estos comancheros –como se les conoció en el siglo XIX– lograron establecer una relación económica muy estrecha con los indígenas. Ellos introdujeron en la sociedad comanche muchos elementos culturales típicamente nuevomexicanos al tiempo que adoptaban algunas de las costumbres de sus anfitriones.⁵⁰ Es posible que la presencia de comerciantes norteamericanos con motivo de la apertura del comercio de Santa Fe haya motivado –debido a la acendrada enemistad que había entre comanches y estadounidenses– tanto la extinción de las ferias comerciales en los pueblos de Nuevo México entre 1820 y 1830 como obstaculizado las actividades de los comancheros.

Sin embargo, para principios del siglo XIX, hacia 1803, el comercio con los “bárbaros” aún tenía un gran significado económico para el interior de la provincia e involucraba el intercambio de más productos aunque, tal vez, los volúmenes de este tráfico no crecieran en números absolutos y tuviera un peso cada vez menor en el comercio total de la provincia. Como informaba el gobernador Francisco de Chacón,

Los productos que comercian los españoles con los indios nómadas son caballos, bolsas, anqueras, hachuelas, hachas de guerra, lanzas, cuchillos, tijeras, capas, sarapes, chupas, lana, índigo, bermellón, espejos, piloncillo, tabaco, maíz en grano y en harina, pan y frutas secas y frescas. A cambio, los nómadas dan indios cautivos de los dos sexos, mulas, mocasines, potros mesteños y toda clase de cueros y carne de bisonte.⁵¹

⁵⁰ Véase Kenner, *op. cit.*, 78-80 y Ernest Wallace y E. Adamson Hoebel, *The Comanches: Lords of the South Plains*, Norman, University of Oklahoma Press, 1986, 84-90, 222 y 268.

⁵¹ Francisco de Chacón en “Report of Governor Chacón, 1803” en Marc Simmons, *Colorado’s Land: Essays on Daily Life in Colonial New Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1991, 171.

CONCLUSIONES

El intercambio comercial entre los indios pueblos de Nuevo México y los nómadas apaches que rodeaban sus comunidades era una práctica regular desde mucho tiempo antes de la llegada de los españoles al área. Cuando las autoridades civiles y los encomenderos vieron en este comercio una posibilidad de hacer negocios lucrativos trataron de controlar el comercio con los “bárbaros” de manera directa. Durante el siglo XVII, las pieles de bisonte y, sobre todo, los esclavos cautivos, se convirtieron en los principales productos ofrecidos por los nómadas. Para conseguir esos esclavos que les permitían tener acceso a los caballos los “bárbaros” tuvieron que aceptar los precios impuestos por los encomenderos y autoridades e intensificar sus ataques a otros grupos indígenas.

Después de la rebelión de 1680, la presión para conseguir esclavos a través de los “indios bárbaros” se redujo notablemente, cambió de manera radical su naturaleza y dejó de tener el significado y alcances económicos que tuvo en el siglo XVII. Los productos derivados de los bisontes se volvieron entonces las mercancías más solicitadas por parte de los indios pueblos y colonos nuevomexicanos para hacer frente a sus necesidades de vestuario. Con esta necesidad y con la falta de un poder militar que doblegara a los “bárbaros”, las autoridades y colonos de Nuevo México tuvieron que tolerar las hostilidades indígenas al tiempo que mantenían comercio con ellos.

A mediados del siglo XVIII, la mayor parte de los habitantes de Nuevo México comenzaron a incrementar su producción agrícola para elevarse del mero nivel de subsistencia. Con el fin de allegarse productos manufacturados del centro del virreinato procuraron aumentar su comercio con los “bárbaros”, pues las pieles y cueros de bisontes o venados eran, para muchos, las únicas mercancías redimibles en los mercados de Nueva Vizcaya a los que tenían acceso. De esta manera, el comercio con los nómadas se volvió uno de los motores más importantes para el desarrollo de una primitiva economía de mercado en Nuevo México.

A raíz de la nueva importancia que cobró este intercambio se comenzó a hacer oficial la realización de ferias de comercio y el gobierno local comenzó a intervenir en su organización y vigilancia. Entre 1750 y

1770 las ferias tomaron un primer auge pese a que en esos años se vivieron los más fuertes ataques de los “salvajes” indios nómadas, lo que demuestra que todavía era indispensable para la débil economía local. En esos años, la cantidad y volumen de los artículos involucrados también creció y los flujos mercantiles se hicieron muy complejos.

En el último cuarto del siglo XVIII en Nuevo México se encontraron otros recursos económicos que lo ligaran al mercado gracias a su creciente producción agrícola y ganadera. Al mismo tiempo, una mayor presión militar sobre los nómadas obligó a éstos a firmar tratados de paz en los cuales el comercio era un apartado de gran importancia. Para las autoridades locales, este comercio se convirtió entonces en un instrumento de pacificación de una población indígena que podía volverse muy peligrosa, de manera que, aunque el flujo mercantil seguía creciendo, su importancia económica para los nuevomexicanos declinaba.

En los umbrales del siglo XIX, las ferias comerciales con los “bárbaros” se habían multiplicado y se habían vuelto más complejas las relaciones económicas con los nuevomexicanos. En ese periodo, los indios se volvieron más dependientes de este comercio pero, a su favor, la llegada de los norteamericanos a las grandes planicies les abrió nuevas opciones comerciales. El establecimiento de un comercio regular con Estados Unidos a partir de 1822 permitió a los nuevomexicanos ligarse a un mercado internacional más promisorio que las relaciones que habían mantenido con nuevovizcaínos e “indios bárbaros” y motivó un importante desarrollo económico. Por tanto, los nómadas dejaron de ser esos socios comerciales insustituibles y las relaciones mercantiles con ellos pasaron a un segundo plano.

El comercio que se desarrolló entre “bárbaros” y nuevomexicanos durante más de dos siglos fue un medio para que las sociedades de ambos se relacionaran e influyeran recíprocamente en los ámbitos de la economía, la política y la cultura e influyó en el desarrollo integral de Nuevo México, y, tal vez, en el de otras provincias del Norte mexicano.

